Año XV. Martes 20 de Febrero de 1872. Núm. 4.496.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Por suplemento hemos publicado esta mañana el siguiente telégrama:

Madrid 19 á las 10 y 35 de la noche.
Recibido á las 11 y 51.

Después de tener combinado un ministerio Sagasta, ha quedado aplazada la crísis para mañana por haber encontrado dificultades la fusion.

Carles.

La compañía procedente de Málaga, ajustada por el empresario del teatro de Cartagena Sr. Molina, y que ya ha empezado á funcionar, es la que sigue:

Maestro y director de orquesta, don Luis N. Bonoris.

Director de escena, D. Joaquin Perez Pló.

Actrices cantantes.—Doña Consuelo Montañés.—Maria Imperial.—Enriqueta Imperial de Alpuente.—Dolores Carrillo.—Julia Corro.—Josefa Pló.—Luisa Martin.—Cristina Corro.—Concepcion Calatayud.—Isabel Sanchez.—Aurora Pareja.—Maria Robles.—Dolores Maldonado.

Actores.—D. Joaquin Perez Pló.—Ricardo Guerra.—Pedro Lino Alpuente.—Miguel Alcalde.—Eduardo Garcia.—Manuel Imperial.—José Avila.—Francisco Huerto.—Adolfo Andrés.—José Barrera.—Miguel Garcia.—Pedro Lua.—Rómulo Cifuentes.—Pascual Silvestre.

Apuntadores.—D. José Calatayud y don Pedro Velez.

Vestuario, de doña Marieta Zambelli.

Archivo, de D. Angel Peradano.

Entre las obras nuevas que se pondrán en escena, figuran las de gran aparato que tanto éxito alcanzan en cuantos teatros se ejecutan,

Pepe-Hillo y *Robinson*,

ambas exornadas con todo el lujo y propiedad que requieren sus populares argumentos, alternando con otras nuevas como «Organo de Móstoles,» «Sensitiva,» «Memorias de un estudiante,» «Matrimonio,» Epístola de S. Pablo» y las mas escogidas del repertorio conocido.

En Cartagena ha abierto un abono de 20 funciones.

El tren mixto que pasó el sábado en la madrugada á las 3 para Cartagena, no llegó a aquella ciudad hasta las 12 del dia, gastando nueve horas.

Los bailes del teatro han concluido poco menos que los antiguos de Cláusel. Puesto que el contrato ha quedado terminado por este año, suplicamos al ayuntamiento no vuelva á conceder autorizacion para esa clase de espectáculos, á no ser que tenga evidencia de que nuestro teatro no se ha de prostituir hasta el extremo en que lo ha sido; interin no se tenga avidencia de que ese recreo ha de corresponder al menos a lo que es en teatros de menos categoria que el nuestro.

La comision quinta del municipio, ó cuyo cargo está el negociado de alumbrado trata de hacer algunas sustituciones, que sin alterar el gasto que este ramo ocasiona, pueden producir algunas mejoras que serán bien recibidas, fijándose sobre todo en calles que por no ser de mucho tránsito se han descuidado con notable perjuicio de los que en ellas habitan.

La comision del municipio que tiene el ramo de policia urbana trata de corregir á todo trance el abuso que se nota de arrojar á la calle las aguas sucias de los establecimientos públicos, produciendo estancamientos que tras de afear, é incomodar al transeunte, son desde luego focos de infeccion perjudiciales para el vecindario. En este caso se hallan la calle de la Tortuga, la plaza de la Carniceria por la espalda de esta, la calle del Almudi y la del Porche de Verónicas, la calle de la Palmera, la calle de Montijo, y otras. Unas multitas á los dueños de esos establecimientos sera una leccion inolvidable y de buen ejemplo.

La administracion económica ha publicado, como anunciamos, la lista de los 50 mayores contribuyentes de territorial y 20 de industrial que tienen derecho á poder ser elegidos senadores. Siendo muy variada esta lista respecto de la publicada en febrero y marzo de 1871, y observando que no están incluidos en ella algunos señores que por resolucion de tribunales superiores lo fueron al quedar ultimada, llamamos la atencion de los interesados para que aprovechen los plazos fijados en la ley electoral, para hacer las debidas reclamaciones.

La última acta publicada de la Comision provincial pertenece al 6 de octubre de 1871. Algunas faltan todavia para que este servicio se haga dia por dia como se previene en la ley.

El Sr. D. Alfonso Martinez Gil, octavo teniente alcalde de esta ciudad, ha esperimentado la sensible desgracia de perder á su padre, escribano que era de los juzgados de este partido, cuyo sepelio tuvo lugar en la tarde del domingo. Acompañamos al Sr. Martinez Gil en la honda y justa pena que sufre.

Hace tiempo que se viene consintiendo un abuso que cometen los constructores de carruajes y empresas de diligencias ó trasportes, que ocupan con sus vehiculos, de dia ó de noche, el terreno que en plazas y calles es del público, sin que por ello tenga ventajas el municipio como sucede con los puestos que permite colocar en determinados puntos, y además del ningun producto, tiene el ayuntamiento un perjuicio por lo que se estropea el piso, en razon á que en los mismos sitios son lavados, ensebados, etc., esos carruajes. Otro inconveniente tienen y es que son además guaridas donde se recojen gentes sin casa ni hogar.

Los dueños de esos talleres, ó los representantes de esas empresas, si no tienen local suficiente deben alquilarlo, pero nunca aprovecharse de aquello que siendo de todos no es de ninguno en absoluto.

Varios son los sitios que podiamos citar al Sr. Baleriola, presidente de la comision que debe hacer observar esa parte del bando (arts. 100, 109, 233, 235 y 239) pero por el pronto, por ser los mas notables le indicaremos la plaza de Romea, calle del Descengaño, y plaza de las Capuchinas.

En el seno de la comision no faltará quien levante la voz en favor del respeto que las disposiciones vigentes merecen.

Las cédulas electorales van á ser timbradas esta vez en la Diputacion provincial, con el sello de la provincia como se desprende del modelo que acompaña á la ley, pudiendo de este modo surtirse los municipios de la imprenta que mas cuenta les tenga, puesto que se suprime el privilegio que con el sello habia en otras elecciones. Al efecto la diputacion ha encargado un timbre y el sello correspondiente para llenar ese servicio que es de su sola incumbencia.

Recomendamos muy especialmente á nuestras lectoras y a los zapateros y sastres, las elegantes, magníficas y económicas máquinas inglesas para coser, que tiene expuestas á la venta en su establecimiento el Sr. Cláusell, y cuyo anuncio verán en la seccion correspondiente.

Segun «El Radical» de Cartagena, el Sr. Adan no trae otro objeto ni otra mira que el de complacer al Sr. Cánovas del Castillo que aspira á salir diputado por dos distritos de esta provincia. ¿En dónde se escribirá nuestro colega? Sin duda en la China.

En Alicante se ha publicado el siguiente bando:

»D. Francisco Garcia Lopez, alcalde de esta capital.

Hace saber: Que para evitar los abusos que con frecuencia se vienen cometiendo por los expendedores de pan para el consumo público, me he visto en la necesidad de dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibida la venta de pan que no lleve la marca de su fabricante.

2.ª Se prohibe vender pan con mezcla de harinas.

3.ª El que se destine á la venta pública, estará bien amasado y cocido.

4.ª Las panes para el consumo público tendrán precisamente el peso de un kilógramo, medio kilógramo y un cuarto de kilógramo, exceptuándose de este requisito, el pan blanco y el llamado de lujo.

5.ª Desde la publicacion de este bando, hasta el 12 de este mes, son los dias designados para presentar, en esta alcaldia copias exactas de las marcas que cada fabricante de los establecidos en el casco de la poblacion quisiere usar; y hasta el 16 para los que lo fabriquen en los partidos rurales de este distrito municipal.

6.ª El que se creyere perjudicado, ya sea en el peso ó calidad del pan, podrá acudir al señor teniente de alcalde que esté de semana en el repeso.

7.ª Los que contravinieren á estas disposiciones, seran castigados con arreglo á lo que disponen las leyes y el Código penal vigente.

Alicante 8 de febrero de 1872.—Francisco Garcia Lopez.»

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE MÚRCIA.

La direccion de la caja general de depósitos en 29 de enero próximo pasado me comunica la circular siguiente:

»Variadas las condiciones de esta caja general con arreglo á la ley de 27 de julio último, esta direccion, accediendo à lo solicitado por el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, y de conformidad con lo propuesto por la contaduria, ha acordado que en lo sucesivo admitan las sucursales, en concepto de «remesas, cuenta de metálico,» las redenciones de los servicios militar y marítimo, ajustándose para ello a lo dispuesto en la real órden de 23 de febrero de 1861, y que toda vez que las formalizaciones de los depósitos necesarios anteriores á la fecha en que empieza á regir esta órden han de efectuarse por esta caja central remitan las sucursales oportunamente las liquidaciones con sujacion á las reglas establecidas para los depósitos necesarios.

Lo que participo á V para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que para conocimiento de los interesados he dispuesto se publique en este periódico.

Múrcia 7 de febrero de 1872.—El gefe económico, Manuel G. Granda.

VARIEDADES.

CONCLUYE *la contestacion del Jurado calificador del certámen de la Juventud Católica.*

Prometimos ocuparnos de la única belleza que, como ejemplo de ternura menciona el articulista, y vamos ahora á cumplir nuestra palabra. Hé aquí dicha belleza:

En altos insondables fines
La formó el Hacedor. ¡*Esa es Maria*!
¡*Esa es madre de Dios y madre mia*!

En cuanto á los signos de admiracion, puede recordarse lo que ya digimos en otro lugar.

Afirmar en absoluto que son insondables los fines para que Dios formó á la Virgen Santísima, no es exacto. Nada sabemos ni podemos saber sobre los medios de que se valió el Hacedor para formarla; pero sabemos, y no es poco, que formándola se propuso tener una morada digna, para en ella hacerse hombre por nosotros.

¡*Esa es Maria*! Esto no es todo lo reverente que debiera, y temiendo incurrir en el mismo defecto que censuramos, nos abstenemos de probar nuestra afirmacion con ejemplos.

»¡*Esa es madre de Dios y madre mia*!» De todos, Sr. Poeta; y dispénsenos le digamos que se muestra un poco egoista en esta ocasion. El defecto que aquí se nota es llamado por algunos; *groseria de sentimiento.*

Si un orador sagrado digese en la cátedra del Espíritu Santo é invocando á la Virgen: ¡*Madre mia*!, nadie podria extrañarlo.

Nadie hubiera extrañado tampoco que el Sr. Arnao hubiese puesto en su oda la invocacion siguiente;

Virgen, que ornas tu frente inmaculada
con corona de fúlgidas estrellas,
y, como limpio sol, de luz coreada
la blanca luna con tus plantas huellas:
hoy, en piélago oscuro, mi mirada
busca una luz entre tus luces bellas.
Cantar quiero tu nombre; y ¿quién lo haria
faltándole esa luz, oh Madre mia!

En uno y otro caso la invocacion es particular; y el que como devoto ó necesitado invoca á la Santísima Virgen, Madre puede llamarla, y esto es muy natural.

Pero si el orador que hemos supuesto, dijese dirigiéndose á su auditorio: *encomendémonos á esa mi madre*, manifestaria algo de soberbia y no poco de egoismo, que no podrian menos de lastimar á sus oyentes. No sucederia esto si el orador hubiera dicho: encomendémonos á esa nuestra Madre.

Pues bien, el Sr. Arnao, no invoca aquí á la Virgen, la muestra á sus lectores; y en este concepto no ha debido decir *Madre mia*. Sólo puede disculparle la fuerza del consonante que, esclavo de los buenos poetas, es tirano de los malos y medianos.

No es necesario advirtamos que estas observaciones no se han escrito para el articulista de Madrid, que es tan inteligente en rasgos de ternura.

Después de lo dicho sobre la oda del Sr. Arnao; y de haber visto algunos de los muchos defectos que tiene, no será dificil hallar las razones en que el jurado fundó su parecer.

Ajustándose al programa que tenia á la vista, y secundando los laudables deseos de la Juventud Católica, no tuvo que fijarse en el mérito absoluto de las composiciones presentadas, sino en el relativo; y en este concepto consideró como dignas de premio á las dos que obtuvieron el primero y el segundo.

Fijándose después en lo bueno y malo de estas dos composiciones, y comparándolas entre sí para dar el primer lugar á la que á su juicio lo mereciese, halló: un pensamiento feliz y un admirable plan en la del Sr. Fuentes; y solo un pensamiento vulgar y trillado en la del Sr. Arnao: originalidad y novedad, llevadas á veces hasta un extremo reprensible en la primera; reminiscencias, imitaciones y hasta largos trozos traducidos en la segunda; un estilo claro y facil con no pocas faltas de correccion, en la del Sr. Fuentes; en la del Sr. Arnao un estilo mas correcto, pero oscuro muchas veces, no por lo profundo de los pensamientos, sino por la dificultad de espresarlos, y compensada aquella correccion con bastantes faltas de propiedad; sentimiento natural y sencillo en la del Sr. Fuentes; forzado y artificial en la del Sr. Arnao: por último (sin descender á otros pormenores) el jurado creyó y no se equivocó en esto, que en la sesion en que habian de ser leidas las dos composiciones, producirin mejor efecto la del Sr. Fuentes que la del señor Arnao.

Hé aquí como sobre este punto se expresa el ilustrado y digno secretario de la Juventud Católica. «Describir el entusiasmo con que fué escuchada, es punto menos que imposible. Baste decir que mas de una vez quedó ahogada su voz por salvas de atronadores aplausos.»

No se entienda por esto que al mencionar aquel resultado, lo tomemos como prueba irrecusable de nuestro acierto. Sabemos de memoria un pareado muy célebre que se halla en el *Arte de hacer comedias* del gran Lope de Vega; pero de cualquier modo, á la sesion en que se adjudicaron los premios, asistieron muchas personas inteligentes; y las demás, podrian carecer de gusto para juzgar, pero no de corazon para sentir.

Las medallas que en el programa se anunciaban, eran tres; al jurado le pareció conveniente que solo se diesen dos. Sobre esto, y sobre las consecuencias que de esto se deducen, no debemos dar mas explicaciones.

Hagámonos ya cargo del artículo que, inserto en el periódico «El Eco de España» y firmado por un D. José Fernandez Bremon, nos ha forzado a tomar la pluma.

Hablando el articulista de las condiciones del último certámen dice, que las composiciones habian de ser en verso é inéditas. Esto no pudo leerlo en el programa de la Juventud Católica, pues en él se habla de composiciones poéticas, inéditas y ORIGINALES. Esta notable omision la atribuimos a un descuido; pero de todos modos, debemos repetir aquí lo que ya hemos dicho en otro lugar, a saber, que la oda del Sr. Arnao, solo es original á *medias*, ó, cuando mas, a *dos tercias*.

Después de esto, lo que hace el articulista es prepararse a saborear las bellezas de la composicion premiada con la medalla de oro «*por tan graves y titulados profesores.*»

Ya tenemos al articulista preparado, y esto es lo principal. Lo *grave* y *titulado* de los profesores es muy accesorio; pues ya conocerá cualquiera, que por graves y titulados que sean unos profesores, no podrán menos de echar a rodar la gravedad y reir á todo trapo, siempre y cuando para ello se les dé suficiente motivo.

Hace el articulista mérito de una razon de gran peso que le «*estimulaba á devorar con ansia aquel manjar literario calificado de exquisito por personas de tan buen gusto.*»

Y ¿cual dirán ustedes que era aquella razon de la sin razon?; pues no era otra que haber ya saboreado el manjar literario del Sr. Arnao.

Se deja conocer que el articulista es un consumado gastrónomo literario; y hé aquí lo que hubo de sucederle: saboreó el manjar literario del Sr. Arnao, mejor dicho, se nutrió de él: y luego exclamó y dijo para sí: ¡de aquí al cielo!; no puede prepararse mejor pepitoria en ninguna cabeza-cocina de España.

Las personas que componian el jurado no calificaron de exquisito ningun manjar; y esto es sabido, y a mayor abundamiento consta en autos.

Nos hubiera mortificado en extremo que el articulista nos hubiese calificado con sinceridad de personas de buen gusto, y en consecuencia de esto, el sarcasmo que su calificacion envuelve, es para nosotros una verdadera satisfaccion.

Pasa el articulista á manifestar varias circunstancias que reune el Sr. Arnao para que sus poesias religiosas sean buenas.

No negamos aquellas circunstancias, ni afirmamos que todas las poesias del señor Arnão sean malas; pero aun cuando al articulista nó, á nosotros si nos es licito afirmar que *Aliquando bonus dormitat Antonius ab Arnao.*

Cita después aquella belleza ó rasgo de ternura, que ya conocemos; se deja caer con la nota que tambien conocemos y que tanto nos hizo reir, y copia un trozo de la oda, trozo que es una traduccion del castellano al idem, y que prueba que es sumamente facil pensar con la cabeza de otro, y poner en mal verso lo que está escrito en buena prosa.

Considera después la correccion del lenguaje como primera condicion de una obra literaria. Consecuencia: *El Persiles* vale mas que *El Quijote*, y más el poeta *Fulano* que *Zorrilla*.

Censura luego la poesia del Sr. Fuentes, acertando en unas cosas y errando en otras; y en uno de sus arrebatos críticos ó críticos arrebatos, aconseja al Sr. Fuentes y á los individuos del jurado que se abran los vientres. En otras cosas podrá el articulista tener muy buen gusto; pero lo que es en esta, afirmamos sin vacilar que lo tiene muy malo.

Por remate de fiesta nos tira de las orejas y nos las alarga sin compasion, hablando de Midas y de un barbero. Esto nos hizo recordar la fabula de aquel que sin ser Midas se disfrazó con piel de leon, pero sin poder ocultar, por su desgracia, la punta de la oreja. Por lo demás el consejo que allí da al Sr. Arnao, nos parece de perlas; hubiera podido sin embargo, añadir, que mas daño suele causarnos y nos causa con frecuencia un amigo imprudente, que un enemigo declarado.

Como acaba en barbero su articulo, creemos que vendrá aquí de molde la siguiente

FÁBULA.

Quiso un barbero cruel
burlador de lo divino
afeitar á un capuchino,
y el fraile lo afeitó á él.
Lloraba el pobre vacia,
y el bueno del fraile en tanto,
sin curarse de aquel llanto,
la barba en seco le hacia.
»Hijo, le dijo, paciencia,
que mas te culpa merece;
y eso que tanto te escuece
sírvate de penitencia.»
Este chasco que refiero,
y que sucedió en Tabasco,
para no llevarse chasco
aprenda todo barbero;
Y, como gato escaldado,
al ver á un fraile dirá;
aquel que por lana va
suele volver trasquilado.

7 *Salud á todos sin necesidad de medicamentos.*

Toda enfermedad cede á la deliciosa **Revalenta** Du Barry, que devuelve la salud, la energia, y la buena digestion y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne, y no irrita; economiza 50 veces su precio en medicinas

En cajas de hoja de lata de ½2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.: 24 libras, 300 rs. Los **bizcochos de Revalenta,** que pueden comerse en todo tiempo se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce el apetito, buena digestion, y buen sueño, dá energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, número 1, Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150—148

La fuerza del cuerpo de Guardia civil que se hallaba recontrada en Tarifa, durante las elecciones municipales, ha regresado á sus puestos por disposicion del gobernador civil de Cádiz.

Por más que nos alegremos particularmente de que hayan dado colocacion en activo servicio al comandante en situacion de reemplazo D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano porque es amigo nuestro, no dejaremos por eso de vituperar al Gobierno que se la dá sin corresponderle por antigüedad nó por la escala preferente mandada formar.

Es inutil, el ejército de este modo no puede regenerarse, todo responde en él al favoritismo y es una completa farsa el cumplimiento de cuantas órdenes se dictan en este bajo imperio llamado por mal nombre España con ó sin honra.

El cabo segundo de la Guardia civil, comandante del puerto de Guadalcanal en la provincia de Sevilla, Manuel Martinez Rodriguez, acompañado de los guardias de primera y segunda clase Francisco Garcia Lapeña y Miguel Ferrer Gracia, han capturado al criminal Pascual Samper Vidal, desertor del presidio de Ceuta desde el año 1860.

El general D. Joaquin Peralta, capitan general de las islas Baleares debe llegar á esta córte de un dia á otro en uso de licencia.

Nuestro estimado amigo el brigadier don Juan Garrido y Serra está designado para gobernador del castillo de Monjuich de Barcelona.

Dicen que el general Gaminde ha ascendido á algunos oficiales generales de los que publicó la *Gaceta*, cediendo á su pesar á influencias á las que se creia en el caso de no resistir por cuestion de gratitud.

A nosotros nos parece muy bien que S. E. sea agradecido, pues en este pícaro mundo pronto se olvidan los beneficios que se reciben, pero no podemos estar conformes con que el presupuesto sea el pagano de asuntos personales y sufran las consecuencias de injustos ascensos un sin número de brigadieres con infinitos más merecimientos que los agraciados.

CRISIS.

Ninguna noticia podemos referir á nuestros lectores referente a la crísis que va siendo más laboriosa de lo que en un principio se creyo, efecto de las complicaciones que han surgido entre las fracciones que aspiran las poltronas ministeriales. Pero, á fuer de imparciales narradores, seguiremos poco á poco los acontecimientos, concretando en esta seccion las noticias más importantes de la crisis.

La Independencia Española no adelanta la menor noticia:

«La prudencia, dice, y más que la prudencia el patriotismo, nos aconseja que no aventuremos ni una sola palabra sobre la solucion que podrá tener un conflicto en mal hora provocado, y cuya causa examinaremos en su dia si así conviniera á los intereses del país.»

El Argos se expresa en los siguientes términos:

«Son tantas y tan diversas las noticias que corren en los círculos políticos, que no nos atrevemos á considerar como definitiva ninguna de ellas.

Lo más probable parece ser que el señor Sagasta ha manifestado al Sr. Gaminde la conveniencia de que se separe del Gobierno, y que este, recordando que los decretos de ascenso, causa verdadera de la crísis, han sido adoptados de acuerdo con el Consejo de Ministros, no cree oportuno hacer dimision, juzgando más natuoal que presente la suya todo el Gabinete.

El Sr. Sagasta parece que se ha conformado con este juicio y convenido con sus compañeros en presentar al Rey la renuncia de sus cargos.

Otras personas confian, por el contrario, en que el Sr. Gaminde accederá á la proposicion del Sr. Sagasta, y que su salida disiparia todas las nubes que oscurecen hoy el horizonte de la política.

Cualquiera que sea la resolucion del Gobierno, creemos que producirá resultados favorables para el país, si se da con ella satisfaccion á las censuras que han causado en todos los hombres rectos las injustificadas promociones hechas en el Estado mayor general del ejército.»

El Pensamiento Español añade:

«Hoy han vuelto á reunirse los jefes unionistas.

Insisten en exigir tres ó cuatro carteras, pero los sagastinos no acceden más que al sacrificio de Gaminde.

La crísis, de consiguiente, continúa, y á la hora presente no se le ve el termino.

—A las cuatro de la tarde han subido los Ministros á palacio á celebrar Consejo bajo la presidencia de D. Amadeo.

Parece que el Sr. Gaminde ha presentado ya su dimision, y se cree que los demás Ministros hagan lo mismo por no haber terminos hábiles de arreglar las exigencias de los fronterizos con la rotunda negativa de los sagastinos á conceder tres carteras.

Cuentase que Topete se ofrece como víctima propiciatoria; pero como es natural, sus amigos no lo consienten, ni tampoco, segun se dice, lo quieren los Ministros.

—A las seis seguian los Ministros reunidos en Consejo muy acalorado y parece que no se entendian.

—La crísis continúa y se cree que salen Topete y Gaminde por lo ménos.»

Tiene la palabra *El Tiempo*:

«La crísis continúa y se agrava.

El Sr. Sagasta creyó esta mañana, á primera hora, que el Gabinete podria continuar tal como se halla, pues contaba con que el Sr. Gaminde se prestaria dócilmente á sacrificarse porque continuase la fingida alianza de los dos grupos ministeriales.

Pero el Sr. Gaminde tiene, por lo que se ve, más dignidad política que sus compañeros de Gabinete, y se ha negado á servir de instrumento de la cábala fraguada por su Presidente, contestando á la indicacion que éste le ha hecho, que no halla motivo para dimitir por una resolucion tomada en Consejo de Ministros, y añadiendo que si hace estorbo se le destituya.

Ni D. Amadeo ni los Ministros se atreven á tanto, y al insistir los fronterizos en que se les concedan tres carteras, no ha habido más remedio que plantear la crísis total.

Estas son las voces de última hora.

—El Consejo de Ministros puede decirse que está en sesion permanente. Primeramente se ha celebrado en presencia de don Amadeo, y duró una hora próximamente. Despues se reunieron los Ministros en la secretaria de Estado, y allí continuaban á hora avanzada de la tarde.

Ignoramos lo discutido en ellos, pero el hecho de su larga duracion hacer creer que es difícil llegar á un acuerdo, y si se llega, á vuelta de tales borrascas, que existirá un peligro constante de discordia intestina.

Parece que no han concurrido á estos Consejos los Sres. Gaminde, Malcampo y Topete.»

El Diario Español publica las siguientes noticias:

«La crísis ministerial no está aún resuelta.

El Sr. Topete insiste en la necesidad de que el Ministerio se reorganice, entrando á formar parte de él mas elementos conservadores-liberales. Parece que el Sr. Sagasta y algunos otros Ministros se oponen á esta pretension. No comprendemos esta negativa si de buena fé quieren la fusion de los dos partidos.

El Sr. Topete no puede ni debe ceder en este punto: *al vado ó á la puente*. Si sus indicaciones y sus consejos no son atendidos por el resto del Gabinete, que deje el Ministerio de Ultramar, y al Sr. Sagasta y sus amigos la responsabilidad de lo que ocurra.

No es posible continuar por el camino que se ha seguido hasta ahora.

—El Sr. Sagasta ha conferenciado hoy con S. M. el Rey.

Se cree que al fin saldrán del Gabinete los Sres. Gaminde, Angulo y Alonso Colmenares, entrando los Sres. Elduayen, Romero Robledo y Serrano Bedoya.

—Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros en el ministerio de Estado.

Segun nuestras noticias, no ha podido llegarse á un acuerdo. En su consecuencia el Ministerio en masa ha acordado presentar la dimision á S. M. el Rey.

A las seis y media de la tarde, que recibimos estas noticias, no sabemos cuál será la resolucion de S. M.»

El Debate reseña lo que la prensa dice y añade:

«Las noticias que circulan son muy contradictorias; pero la que corre con más validez hasta el momento de cerrar este alcance, es que todo el Ministerio presentará su dimision por no haber podido llegar á una comun inteligencia. A primera hora de la tarde se afirmaba que sólo saldria del Gabinete el Sr. Gaminde y algun alto funcionario del Ministerio de la Gobernacion; pero lentamente fué apagándose este rumor y tomando cuerpo el de la retirada total del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Esto es cuanto podemos comunicar á nuestros lectores.»

Segun *El Eco del Progreso*, parece segura la reorganizacion del Ministerio bajo la base del Sr. Sagasta, entrando tres Ministros unionistas en los departamentos de Hacienda, Guerra y Fomento, si bien no se aseguraba aún quiénes fueran los agraciados entre la diversidad de nombres que figuran como candidatos.

El Universal publica en su última hora lo siguiente:

«Algunos sagastinos esperan que S. M. admitirá las dimisiones, y luego encargará la reorganizacion del Gabinete al mismo Sr. Sagasta.

Esto no pasa de ser una conjetura algo ménos racional que la de un Ministerio conservador homogéneo.

—Como cada cual cree que la crísis se resolverá en el sentido que le conviene, no faltan hombres graves y pacíficos que esperan un Ministerio Serrano-Sagasta, ni algun radical que considere que una vez separados los sagastinos y unionistas, lo más constitucional es llamar á la fraccion más numerosa de las últimas Córtes.

—Para esta noche han sido llamados á Palacio los Sres. Ruiz Zorrilla y Serrano, cuya opinion desea el Rey conocer.»

La Esperanza dice:

«Se ignora á punto fijo lo que ha pasado en el Consejo: sólo se sabe que los Ministros progresistas salian de él cabizbajos y cariacontecidos, mientras que rebosaba satisfaccion el semblante de los Sres. Topete y Malcampo.

Corren rumores de que D. Amadeo ha hecho indicaciones gravísimas que han puesto en grave apriete á los Ministros.»

Los siguientes sueltos de última hora pertenecen al periódico *La Política*:

«Desde la una se hallan reunidos en casa del Sr. Santa Cruz los ex-Ministros unionistas. Asisten á esta reunion las mismas personas que ayer, y además el Sr. Topete.

Este dará cuenta de lo sucedido en el Consejo de Ministros de anoche; y si los padres graves de la union liberal hallan satisfactorias las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta, como se cree las hallarán, la crísis quedará terminada hoy con la salida del ministro de la Guerra, que no ha calentado las habitaciones del palacio de Buenavista tanto como la cama con su enfermedad y la política con sus desacertadas medidas.

—No eran infundadas las noticias que consignábamos esta tarde á primera hora; pero despues la crísis ministerial ha tomado un giro más grave, sinó inesperado, puesto que anoche lo preveíamos ya.

Los ex-Ministros unionistas, reunidos á la una en casa del Sr. Santa Cruz, cediendo á la fuerza de las circunstancias, á sus propios impulsos ó á la presion de los más batalladores, han acordado exigir garantías ineludibles de que la fusion, preconizada anoche en teoría por el Sr. Sagasta, será un hecho positivo en la práctica.

El Sr. Topete, que asistia á esa reunion, se ha dirigido es seguida á la secretaria de Estado, donde le esperaban sus compañeros para celebrar Consejo.

No se hallaba en ella el general Gaminde, que ha desalojado hoy el pelacio de Buena vista y trasladádose á una casa que ha tomado en el barrio de Salamanca; pero ha escrito al Sr, Sagasta para decirle que las medidas militares cuya responsabilidad queria atribuírsele, habian sido adoptadas en Consejo de Ministros, y que por consiguiente, estaba dispuesto á presentar su dimision si la presentaba todo el Ministerio, nó en otro caso.

Bajo estos auspicios se ha abierto la discusion, larga y agitada. Los Ministros han subido en seguida á celebrar Consejo con el Rey, Consejo que ha sido triste y estéril, pues no se ha hecho en él más que exponer las dificultades existentes sin hallar solucion alguna para ellas.

El Rey parece ha recomendado á los Ministros procuren ponerse de acuerdo, y ha dapo por terminado el Consejo régio.

A las cuatro han vuelto, pues, á reunirse los Ministros en Estado y ha continuado el Consejo hasta las siete ménos cuarto.

Entre tanto, en el salon de Conferencias del Congreso circulaba el rumor de que los Ministros no se entendian, de que en el Consejo celebrado con el Rey no se habia hallado medio de resolver la crísis y de que esta se hacia general.

No sabemos si este rumor es bastante fundado; pero lo hacen más que verosímil los acuerdos tomados en casa del Sr. Santa Cruz, la resistencia del general Gaminde á presentar su dimision, la larga duracion de los Consejos celebrados y la circunstancia de que al salir los Ministros de la secretaría, cerca ya de las siete, los Sres. Sagasta y Topete, ambos con aire preocupado y sombrío, han subido á las habitaciones del Rey.

No es, pues, aventurado creer que los Ministros no han logrado entenderse, que el Presidente del Consejo y el Ministro de Ultramar han ido á participárselo al Rey, y que la crísis se ha hecho general.

Hemos llegado, por tanto, al caso que preveíamos anoche, de que el Rey tenga que optar entre la política del Sr. Sagasta y la política del Sr. Topete y que encomendar á uno ú otro la reorganizacion del Gabinete, si no estima mejor encargar la formacion de uno nuevo al duque de la Torre ó al Sr. Ruiz Zorrilla, eventualidades que ya se discutian esta tarde en el salon de Conferencias del Congreso y en todos los círculos políticos.

—El salon de Conferencias del Congreso estaba esta tarde á última hora muy animado. La casa del Sr. Ruiz Zorrilla parecia un jubileo, y no ha dejado de notarse tambien bastante movimiento en la del señor Gaminde, á la que han acudido los más notables radicales. Estos esperaban que el jefe de pelea seria llamado de un momento á otro á Palacio para constituir Gabinete.»

Dice *La Epoca*:

«Un cambio completo de Ministerio cuarenta dias antes de unas elecciones generales es un espectáculo pocas veces visto en la historia parlamentaria de todos los países. Ese espectáculo nos estaba reservado por los que vinieran á reorganizar los partidos y á restablecer la pureza del régimen constitucional. Como preveíamos, la crísis parcial ha degenerado en general, porque desde el momento en que el Sr. Gaminde se negaba á dimitir, era evidente que no habia de ser propuesta la exoneracion por los que con él habian compartido la responsabilidad, ni ménos aceptada aquella por el Rey.

El Sr. Topete, despues de la conferencia celebrada esta mañana con el duque de la Torre, convino en limitar su exigencia á la salida del Ministro de la Guerra; pero éste anticipadamente, al sacar sus muebles del palacio de Buenavista, habia anunciado que no haria su dimision, y en estos términos se ha llevado la cuestion al Rey.

Dícesenos que el jefe del Estado ha hecho alguna indicacion sobre la comun responsabilidad que á todo el Ministerio alcanzaba, y que esto ha sido suficiente para que el Presidente del Consejo, despues de conferenciar con sus compañeros, ofreciera respetuosamente al Rey las dimisiones de todos los Ministros.

Algunos espíritus suspicaces creian que el Sr. Sagasta, encargado nuevamente de la formacion de Ministerio, se desharia de los elementos que le estorbaran, continuando triunfalmente su proyecto de dotar de un nuevo partido á este país en que sobra la mayor parte de los que existen; pero la cuestion es más honda; el conflicto es más grave, y el dilema, en nuestro entender, se plantea resueltamente entre el duque de la Torre y el Sr. Ruiz Zorrilla, entre la política de franca resistencia á la revolucion insaciable, y la política del mínimum de Rey posible, simpática para las masas populares, y sobre todo para los republicanos.

Ai posteri l' ardua sentenza.»

El Puente de Alcolea se limita á decir:

«La crísis, promovida por circunstancias estrañas é incapaces, por decirlo así, se halla hoy planteada; y de la sabiduría del Monarca, que tantas pruebas tiene dadas de atender sobre todo á la conveniencia y prosperidad del país, este espera que aquella tendrá una solucion favorable á los intereses generales de la nacion.»

El Norte es más explícito, y dice:

«La crísis ha quedado planteada, y hoy pondrá el Gabinete Sagasta-Topete su dimision en manos de S. M. el Rey.

Nosotros, que, cediendo á consideraciones fáciles de comprender, habíamos guardado un estudiado silencio por no precipitar irreflexivamente el desenlace de los acontecimientos que se desarrollan en estos instantes, y por no encender las pasiones provocando un rompimiento peligroso, protestamos hoy, cuando las circunstancias nos obligan á emitir juicios propios, protestamos, decimos, contra el suelto imprudente que publicó anoche *La Correspondencia*, llamando crísis de las impaciencias á la en que hoy se halla el Ministerio.

No, no han sido la impaciencia, no la indiscrecion de las personas, á quienes el colega noticiero se refería en su suelto, las causas ocasionales del conflicto presente; indiscrecion ha habido, es verdad, pero preciso es buscarla en quien escapando á la accion de altos deberes de patriotismo, ha traido á la marcha ordinaria de la política serias complicaciones.»

Las Novedades al dar cuenta de la crísis, lo hace en los términos siguientes:

«No sabemos, cuál será el resultado de la crísis; per si son ciertos los pormenores que por persona autorizada han llegado á nuestra noticia, y que hemos dado más arriba, suponemos que se formará un Ministerio homogeneo, ya sea unionista, ya progresista-democrático. En el primer caso, lo deploraremos, nó porque nos asuste la idea de un partido genuino y verdaderamente conservador, sino porque ese partido, que creemos necesario, no le vemos todavía bastante formado, ó por lo menos bastante robustecido y compacto en nuestro país para desempeñar su mision sin dejarse llevar de peligrosas corrientes reaccionarias.»

La Prensa expresa el resultado de la crísis y dice:

«Se ignora á punto fijo cuál será la solucion de las crísis planteada por el Sr. Topete.

No podemos adelantar ninguna noticia exacta á nuestros abonados, porque nada con seguridad se sabe; pero sí creemos que carecen de fundamento cuantos rumores circularon ayer, sobre todo los que se referian á decisiones tomadas por ciertos hombres de los que forman el Gabinete actual. Esperamos los sucesos de hoy, y los esperamos tranquilos, pudiendo, casi, asegurar que los aficionados á emociones han de experimentarlas y muy diversas, porque S. M. el Rey, y todos los Ministros y hombres importantes de la revolucion, están de acuerdo y decididos á dar al asunto la solucion más patriótica y que más convenga á los intereses de la pátria y al bienestar del país.»

El Imparcial hace una extensa reseña de la crísis, y dá cuenta de lo ocurrido entre el Rey y el Sr. Sagasta cuando este le dijo *que no habria Consejo por que no habia ningun asunto de que tratar*, á lo que el Rey contestó, *que si el Consejo de Ministros no tenia que darle cuenta de ningun asunto, él, por el contrario, tenia que decir algo al Consejo de Ministros.*

Una vez en Consejo añade el *Imparcial*:

«El Rey leyó un largo escrito en el cual se exponian con notable lucidez los antecedentes y la significacion del Gabinete. Decia Su Majestad que despues de haber oido los consejos de los hombres más importantes, habia conferido el poder al Sr. Sagasta en la inteligencia de que su política favoreceria rápidamente la formacion de los dos partidos constitucionales: que despues, cuando surgió el conflicto parlamentario, se le dijo por el Gobierno que los 122 votos obtenidos á su favor en el Congreso pertenecian á los diputados unidos por los vínculos de un credo político unánimente aceptado: que siendo esto así, entendia S. M. que si la mayoría del último Congreso era conservadora y conservador el gobierno á cuyas inspiraciones obedecia, este no podia ni debia hacer más que política conservadora: que lejos de esto, veia al actual Gobierno inclinarse unas veces al partido radical suscitando reclamaciones y desconfianzas de los conservadores, y otras política conservadora: que Su Majestad deseaba la formacion de dos partidos políticos perfectamente definidos con su credo propio, con sus procedimientos exclusivos, para que pudieran turnar pacíficamente en el poder. Por ultimo: que Su Majestad desea tambien que las leyes sean severamente respetadas por el Gobierno, lo mismo que por los ciudadanos, y que las elecciones sean una verdad; que no se cohiba directa ni indirectamente con medidas administrativas al cuerpo electoral; que se garantice al elector la libre emision del voto y que el resultado de los comicios sea el juez inapelable de la conducta del Gobierno y de los procedimientos que más convienen al país.»

La Tertulia tambien nos dá cuenta de esta conversacion y dice:

«El Sr. Sagasta ha pasado por el bochorno de que el Rey le advierta que si sus Ministros responsables nada tenian de qué tratar con él, S. M. tenia algo de que tratar con sus Ministros. De este algo no hizo partícipe el Rey al Sr. Sagasta; pero le ordenó que al momento mandara en su nombre reunirse el Consejo. Así, en efecto, aconteció, y entonces, segun los informes que hemos recibido, el Rey repitió con el Sr. Sagasta y el Gabinete reunido el acto de severa advertencia que tuvo necesidad de cometer con el Ministerio Malcampo. «Al daros,—parece que les dijo,—el decreto de disolucion, os comprometísteis á formar el partido conservador: lejos de esto os habeis dividido, y vuestras diferencias actuales me hacen perder la esperanza de que podais formarlo.»

La Correspondencia de España dedica como de costumbre varios párrafos á este importante asunto, y dice:

«A primera hora se aseguraba que el Sr. Topete no asistiria hoy al Consejo de Ministros, lo cual hacia suponer que su salida del Gabinete es muy probable ya, máxime despues de haber sido rechazado su ultimatum presentado anoche en Consejo.

—Se asegura por persona autorizada que una de las razones que más influencia han ejercido en el ánimo del Rey para adoptar la decision que ha de seguir en estos momentos, es el temor de que vengan unas Córtes que deban ser disueltas al poco tiempo de convocadas; por razon de la heterogeneidad que es de suponer domine en ellas.»

—A primera hora se creia hoy que los Ministros se verian obligados á presentar su dimision por no poder vencer las dificultades surgidas en el seno del Gabinete á consecuencia de las últimas promociones militares.

—El Sr. Sagasta ha anunciado al Rey la dimision del Ministerio, dejándole en libertad de resolver las dificultades de la política en la forma que estime mas acertada.

—No sabemos á la hora de entrar nuestra primera edicion de provincias en prensa, quién será el encargado por el Rey de formar nuevo Gabinete.

—Hoy se hablaba en algunos círculos de probabilidades de inteligencia entre los progresistas disidentes y los sagastinos, si se llegaba á un rompimiento definitivo con la union liberal.

—Los Ministros dimisionarios se han reunido en Consejo despues de anunciar el Sr. Sagasta la dimision de todos, para esperar la resolucion del Rey.

El general Gándara ha conferenciado esta tarde con los Ministros, que estaban reunidos en la secretaría de Estado hasta las cuatro de la tarde. A esta hora se fué de paseo, y el Rey tambien salió de Palacio; de modo que esta tarde no ha conferenciado el Rey con ningun hombre político, ni sabemos que hasta dicha hora haya sido llamado á consultar ninguno. Se cree que esta noche serán llamados los señores duque de la Torre, Zorrilla y quizá los ex-presidentes de las Cámaras.

Tal era el estado de la crísis á las cuatro de la tarde.

En la secretaría de Estado continuaban todos los Ministros, á excepcion de los de Hacienda, Guerra y Ultramar. A esta hora los Ministros se dirigieron á la secretaría de Guerra.

Desde ayer circulan las dos candidaturas siguientes: Serrano, Presidencia y Guerra; Ulloa, Gobernacion; Navarro y Rodrigo, Estado; Romero Ortiz, Gracia y Justicia; Elduayen, Hacienda; Romero Robledo, Ultramar; Topete, Marina; Fomento, no estaba decidido.

Otra candidatura opuesta es la siguiente: Ruiz Zorrilla. Presidente sin cartera; Estado, Martos; Gracia y Justicia, Montero Rios; Gobernacion, Rivero; Guerra, Córdova; Marina, Beranger; Ultramar, Mosquera ó Moret; y Hacienda Ruiz Gomez.

Esta tarde se aseguraba que han sido citados á Palacio para esta noche los señores duque de la Torre, Zorrilla, Santa Cruz y algun otro, con objeto de consultarles. Algunos añadian que la dimision estaba de hecho admitida; pero otros lo dudaban al ver que los Ministros seguian reunidos en Consejo. Los citados para esta noche parece que son tres unionistas, los señores general Serrano, Santa Cruz y Herrera, y tres radicales, Sres. Ruiz Zorrilla, Becerra y Moret.

En el Salon de conferencias se suponia esta tarde que el duque de la Torre será el encargado de formar Ministerio. No tenemos, por nuestra parte, fundamento bastante para negarlo ni afirmarlo.»

La Igualdad despues de dar cuenta de la crísis dice:

«Ahora sí que puede decirse con seguridad que *esto se vá*.

Si entran en el poder los radicales, la situacion durará muy poco tiempo.

Si son llamados los *conservadores* durará mucho ménos; será cosa de algunas semanas.

Y, si se repite la farsa de un nuevo Ministerio de conciliacion *fronterizo-calamar*, es negocio de muy pocos dias.»

La *Gaceta* de ayer publicó un decreto expedido por el ministerio de Hacienda en 13 del actual, prorogando por seis meses el término señalado en el art. 1.° del real decreto de 12 de Agosto de 1871, para presentar ante los jefes económicos de las provincias las solicitudes documentadas sobre declaracion de las excepciones contenidas en las leyes de 1.° de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, respecto á los bienes de capellanías familiares ó de sangre y memorias piadosas.

—Por otro decreto del mismo Ministerio se declara que constituyen por ahora el cuerpo de Contabilidad y Tesorería del Estado, para los efectos de la inamovilidad establecida en el reglamento del mismo, los empleados que figuran en el escalafon provisional con 10 años de servicios en el ramo.

Formarán tambien parte del cuerpo, desde la fecha en que sean aprobados sus ejercicios, los empleados que, no contando 10 años de servicios en el expresado ramo de Contabilidad y Tesorería, se sujeten á los exámenes que oportunamente se anunciarán.

Se considerarán desde luego comprendidos en el escalafon todos los empleados que se hallen en el caso del art. 1.°; á cuyo efecto la Direccion de Contabilidad é intervencion general de la Administracion del Estado publicará inmediatamente en la *Ga-*

eta de Madrid la relacion detallada de los ismos.

Se ha concedido por real órden de 1.° de ebrero autorizacion al interventor y al caero de efectivo del Banco de España, para rmar con estampilla, así la nueva emision e billetes que actualmente se está preparando, como las que en lo sucesivo ocurran.

Se anuncia por segunda vez la vacante el título de conde de Benalúa.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa en 27 de Enero último que el estado sanitario de la isla es satisfactorio.

Los carpinteros se hallan aún en plena huelga en la capital de Bélgica, habiendo pedido al burgomaestre que sirva de árbitro entre ellos y sus maestros. Estos últimos han ofrecido aumentar por ahora el 10 por 100 en los jornales, prometiendo, al mismo tiempo, que para el 1.° de Enero de 1873 volverán á hacer igual aumento; pero los obreros sostienen su exigencia de 30 por 100, y de aquí que los buenos oficios del burgomaestre hayan sido hasta ahora estériles.

Además de los carpinteros, acaban de declararse en huelga en Bruselas los marmolistas. Los escultores y picapedreros amenazaron tambien con declararse en la misma situacion si sus maestros no daban contestacion satisfactoria á sus peticiones; pero como no la tuvieron tan oportuna y eficaz como la deseaban, han creado un periódico en el cual ruegan los obreros de la capital á los de provincia que no vayan á reemplazarlos en el trabajo que ellos dejan paralizado, porque tanto interesa á unos como á otros el aumento del precio en los jornales. Como consecuencia de semejante actitud, hasta los picapedreros ocupados en los trabajos del palacio de Justicia se han declarado en huelga, exigiendo que se les abone 50 céntimos de aumento por cada hora de trabajo.

Rio-Janeiro 22.—Espérase al representante de Alemania para someterle al resultado de la informacion abierta con motivo del conflicto que originaron unos oficiales alemanes.

Lóndres 17.—Han cerrado en la Bolsa:

Consolidado inglés á 92 3[8.

El 3 por 100 francés á 55 1[2.

El exterior español y nuevo empréstito á 31 1[2.

París 17 (noche).—El programa monárquico ha sido firmado por 80 Diputados de la derecha.

Los Diputados del centro derecho verificaron ayer una reunion y acordaron adherirse implícitamente á dicho programa.

Anúnciase tambien la adhesion de la extrema derecha.

La fusion monárquica parece, pues, realizada, apesar de que muchas personas dudan aún de este hecho y no creerán en él hasta que lo confirme el nuevo Manifiesto del conde de Chambord.

El premio del oro ha bajado á 4 francos.

Han sido condenados á muerte cinco reos de la causa seguida con motivo del asesinato de los dominicanos.

Puerto-Rico 15.—Madrid 18.—El capitan general al presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Ultramar.

Ha quedado establecida la comunicacion telegráfica entre esta Isla y la de Jamáica. Al tener el honor de participar á V. E. tan fausto suceso que pone en relacion constante é inmediata á esta Antilla con la Metrópoli, y para inaugurar dignamente el cable submarino que principia á funcionar, ruego á V. E. se digne manifestar á Su Majestad el Rey mis sentimientos de adhesion y respeto á su persona y dinastía, que son tambien las del Ayuntamiento, funcionarios civiles y militares y los de todos los buenos españoles.

REVISTA COMERCIAL

Acontece este año una cosa muy digna de tenerse en cuenta, y hácia la cual llamamos la atencion de los lectores de EL POPULAR, por dos razones importantes. En primer lugar, porque el período en que nos hallamos, próximo á terminar el invierno, es crítico para el comercio y para la agricultura, y despues por que, segun se confirme ó se desvanezca el hecho extraño á que nos referimos, así será el rumbo que los negocios tomen dentro y fuera de España.

Aludimos á la influencia que en el curso de los mercados consumidores han tenido las alarmantes noticias procedentes de Francia. Francia, á causa de la guerra con Alemania hizo una mala sementera en 1870. Estaba ocupado militarmente una gran porcion de su territorio—la tercera parte quizás;—por virtud de esa ocupacion no pudo sembrarse tanto y tan á tiempo como otras veces; las demás provincias francesas, interesadas en la guerra, tampoco tenian tranquilidad y brazos suficientes para atender á las faenas agrícolas, y el resultado de todo fué que nuestros vecinos hicieron una sementera pésima.

Llegó la época de la recoleccion, y todos los periódicos y todas las correspondencias de Francia, afirmaron que el deficit de este país era fabuloso. Se habló de 20, de 30, de 40 y de 50 millones de hectólitros de trigo, y de tal manera iban extremándose los cálculos, que faltó poco para suponer que Francia se habia quedado sin un grano.

Nadie pensó en las reservas que, procedentes de años anteriores, habia en aquella nacion, y como si el suelo francés, tan fértil y tan bien cultivado, se hubiera vuelto estéril para siempre, fueron órdenes de compra á América, al Báltico, al Danubio y al Pacífico, de donde vinieron flotas enteras cargadas de trigo con destino á la Europa occidental. Alguna nacion habia en esta parte del mundo que salió tambien mal librada el año último. Inglaterra, que recoge siempre ménos de lo que consume, tuvo en 1871 mala recoleccion; pero nadie hablaba entonces más que de Francia, y los ingleses, comerciantes expertos vendieron íntegra su cosecha á los franceses cuando apenas tenian hecha la siega.

Antes de cerrarse la navegacion de los mares del Norte, ó sea á fin de Otoño, se habian entregado ya centenares de cargamentos en el Havre, Burdeos, Marsella, Dunquerke, Lóndres, Liverpool y otros puertos; pero los franceses continuaban quejándose, y el trigo, cuanto más abundaba, más subia; por espacio de mucho tiempo se cotizaron al rededor de seis duros los 80 kilógramos en Burdeos, á cuyo precio se colocaron allí algunas partidas procedentes de España.

A nadie se le ocurrió hacer un cálculo muy sencillo, ó si le hizo, el comercio de importacion no dedujo sus consecuencias naturales.

La verdadera situacion de la Europa occidental despues de la recoleccion de 1871, era la siguiente: habian tenido una cosecha buena ó regular, todas las naciones menos Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza y Holanda. Estos países quedaron con déficit: los demás, unos recogieron lo bastante para sus necesidades, y otros, incluso el nuestro, cosecharon para el consumo y para exportar.

Ahora bien: cuando más se exageraba el malestar de Francia, fijábase por los pesimistas en una tercera parte del déficit. Demos por supuesto que sea así; demos por supuesto que la produccion de Francia no sea mucho mayor que el gasto ordinario—cosa inadmisible por cierto;—demos por supuesto, en tal caso, que se necesitara para 1871-72 una tercera parte de lo que consume, y que Suiza, Holanda, Bélgica é Inglaterra hubieran menester cada una otra tercera parte. Hacemos caso omiso de las reservas de Francia, pues aunque en 1869-70 las tenia bastante considerables, se dice, con mayor ó menor fundamento, que las requisitorias de ambos ejércitos beligerantes las consumieron ó las malrotaron. Algo habrá de cierto acerca de este particular; pero algo nada más, segun nuestra opinion, pues creemos que Francia tenia el año pasado, despues de firmarse la paz, sobrantes de los años anteriores.

Sea de ello lo que quiera, y daudo la razon á los pesimistas, el déficit á las necesidades del consumo en la Europa occidental, arrojarian *cuando más*, el resultado siguiente:

	Hectólitros.
Francia, tercera parte de su consumo ordinario.....	20.000.000
Inglaterra, id., idem.....	16.000.000
Bélgica, Holanda y Suiza....	16.000.000
Déficit total.....	52.000.000

Esta suma peca de alta; y excusado es advertir que no se necesitaban de repente los 52 millones de hectólitros de trigo, sino que, como parte integrante del consumo anual, y estando asegurado el de ocho meses, habia todo este plazo para ir comprándoles.

En resúmen, y completando las indicaciones hechas al comenzar, este año ha ha ocurrido la anomalía de que el comercio de importacion, dejándose llevar de las exageraciones francesas, ha comprado imprudentemente cuanto trigo ha hallado, y de aquí que hoy estén gravemente comprometidos los almacenistas de Francia y los que han aceptado, en el Norte y en otros puntos productores, compromisos para cuando se restablezca la navegacion de aquellos mares.

De aquí tambien que el trigo baje en Francia y se sostenga en los demás países, porque solamente Francia, alarmada y preocupada, ofrecia un grande desnivel en los precios. La baja ha sido grande allí. Hay riesgo en pronosticar si continuará ó no: nosotros creemos que sí, por que de los Estados-Unidos y de las comarcas productoras del Pacífico, del Danubio y del Báltico, han de venir cuantiosas partidas desde Abril en adelante. Estas partidas están compradas *á entregar*; existen en los puertos de embarque, sino todas, la mayor parte, y segun dicen de Nueva-York, de Odessa y de otras plazas importantes, los depósitos aumentan considerablemente con los contínuos arribos del interior.

Esto suponiendo que en la Europa-Occidental no hubiera ya trigo bastante para atender á las necesidades del consumo; pero habiendo suficiente, como indudablemente lo hay, y no cesando los arribos, como no cesan, y teniendo en cuenta que la situacion agrícola es, por regla general, muy satisfactoria, cabe asegurar que los precios no subirán en el extranjero, y aun debe suponerse, con 99 probabilidades de acierto, que bajarán.

Es claro que si fuera de España no suben, tampoco en España han de mejorar, y que si la depreciacion continúa en el extranjero llegará este movimiento hasta nuestra Península, y por eso nos hemos detenido algo en hacer las presentes indicaciones.

Respecto de la situacion comercial del interior, nos referimos á las cartas que hoy y en esta misma seccion publicamos. Por ellas verán nuestros lectores que están encalmados los negocios de cereales. Hay alguna baja en el trigo, firmeza en los caldos, y alza en los ganados, que así los de matadero como los de trabajo y recria, van saliendo del invierno en una situacion inmejorable, teniendo asegurado ya abundante pasto para la primavera. Las lanas tienen tambien estimacion y escasean.

El estado agrícola, bueno en todas las provincias. Ningun año se ha sembrado tanto y tan bien. Sin el temporal suave que reina quizás la abundancia de agua hubiera enfriado y dañado á las plantas; pero hasta hoy las lluvias, á pesar de lo contínuas que son, ningun perjuicio han traido al campo. Es menester que la primavera sea muy mala, y que el verano sea muy malo tambien, para que salieran fallidas las lisongeras esperanzas de los labradores. Así y todo se ha adelantado mucho ya, porque cuando las plantas nacen bien se tiene la base principal de una abundante cosecha.

ALICANTE 16.—En la última quincena ha sido mayor que nunca la calma de esta plaza. El aceite ha subido 2 rs, pagándose lo del país á 57 y 58 rs. arroba valenciana, con tendencia al alza.

La harina primera de Aragon, se ofrece al detall de 23 á 23 1[2 rs. por arroba y de 21 á 21 1[2 rs. las segundas á cuyos límites se abre paso alguna pequeña operacion con destino al consumo.

De las fábricas de la Argelia se han recibido algunas partidas que se detallan lentamente á 160 rs. los 100 kils.

De trigos duros tenemos regulares existencias que se venden al consumo de reales 47 á 52 por fanega, segun clases.

Las existencias de esta clase en almacen, están reducidas á unas 2.000 fanegas, que se ofrecen de 49 1[2 á 50 rs. por fanega. Hay algo de baja.

AREVALO.—*Avila* 16.—Cortas entradas en el mercado, á causa de que el temporal lluvioso no permite otra cosa, rigiendo los precios siguientes:

Trigo 45 1[2 46 rs. 94 libras; centeno de 23 á 24 id.; cebada de 21 á 22 id.

AVILA 16.—En el mercado de cereales de ese dia han corrido los precios siguientes:

Trigo de 42 á 45 rs. fanega de 56'40 litros; cebada de 22 á 23; centeno de 21 á 22; algarrobas de 17 á 18; garbanzos de 50 á 160; las patatas continúan de 3 á 4 rs. arroba de 11'50 litros.

El temporal húmedo y el cielo por lo general cubierto.

BURGOS 16.—Pocas operaciones ha habido en esta semana de contínuas lluvias, las cuales convendria ya que desapareciesen. El mercado no deja de estar surtido, y los precios son:

Trigo mocho, blanquillo y rojo, buenas clases, 46 á 48 rs. fanega; id. más medianos y húmedos 43 á 45; id, álaga 44 á 47; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 13; id. de cuarta á 8.

CACERES 16.—Llevamos muchos dias de lluvia. En el país hay grandes existencias de trigo. Los precios, que se han afirmado algo, porque el mal temporal imposibilita la concurrencia, son:

Trigo del país de 35 á 36 rs. fanega; id. de Castilla de 37 á 38 id. id.; centeno de 21 á 22 id. id.; cebada blanca á 18 1[2 id. id.; avena á 10 id. id.; vino de la última recoleccion, de 16 á 20 rs. arroba del país, ó sean 36 cuartillos.

Ciudad-Rodrigo.—Por consecuencia del temporal reinante, los caminos están muy malos y en los mercados hay calma. El trigo candeal se paga á 39 reales fanega; el aceite de 60 á 64 reales cántaro; el vino de 14 á 16; las carnes firmes y solicitadas.

Cuéllar (Segovia) 16.—Seria ya conveniente que desaparecieran las aguas, aunque todavía es prematuro suponer que hayan causado daño en los sembrados.

En cereales y demás frutos se nota gran calma no obstante que se carece de existencias, y la que se expone á la venta apenas alcanza para el consumo local.

Tambien los cerdos experimentaron una baja al parecer inmotivada, pero que vemos sostenerse y hasta aumentar.

Los precios corrientes son:

Trigo bueno de 42 á 45 rs. fanega; morcajo de 34 á 36 id. id.; centeno de 23 á 24 id. id.; cebada de 21 á 22 id. id.; rubia en rama de 34 á 40 id. arroba de humo ó sol.

JAEN 16.—Hay flojedad en la plaza, rigiendo en la alhóndiga los precios siguientes:

Trigo fanega de 43 á 47 rs.; cebada de 25 á 27 rs.; aceite de 45 á 46 rs.

MALAGA 16.—La última semana ha sido poco activa para los negocios en esta plaza. Los embarques de aceite no han carecido de importancia, vandiéndose este líquido á 47 rs. arroba en bodega, y á 44 1[2 y 45 en las puertas. Las harinas no abundan. Cotizamos primeras de Castilla á 20 y 21 rs. arroba. De trigos indígenas hay buenas existencias, pagándose desde 43 á 46 rs. fanega.

Los vinos mas solicitados que antes, á los precios siguientes:

Blanco seco de 47 á 77 rs. arroba ó sean 16 1[2 litros; de color de 52 á 75; blanco dulce de 52 a 75; moscatel de 70 á 90; añejos y trasañejos de 100 á 400.

Medina del Campo (Valladolid) 16.—Es corta la concurrencia de vendedores, notándose flogedad de precios; que son como sigue:

Trigo á 46 rs. las 94 libras; centeno de 24 á 24 1[2 id. fanega; cebada de 22 á 23 idem id.; avena á 12 id. id.

OVIEDO.—Seguimos disfrutando de un tiempo completamente primaveral: la sementera se está haciendo rápidamente y nuestros labradores se hallan gozosos de ello, pues aunque tarde abrigan todavía las esperanzas de obtener buen resultado, por ser tan buenos los dias en que lo verifican; así es que los mercados han tenido alguna baja en la última semana, siendo el de hoy el precio que á continuacion se expresa:

Escanda, copino de 11 á 11 1[2 rs; trigo idem de 9 á 9 1[2 id.; maiz á 6 1[2 id.

PLASENCIA 15.—Nada ocurre de particular por aquí, rigiendo sin variacion hace tiempo los siguientes precios:

Trigo candeal de 38 á 40 rs. fanega; cebada de 20 á 21 id. id.; vino de 14 á 18 id. cántaro de 32 libras; aceite de 58 á 60 idem id.; cerdos cebados de 8 y 10 arrobas de 34 á 36 id. id.; bueyes para carne de 50 á 52 id. id.

Rueda (Valladolid) 16.—Sigue el tiempo de lluvias y este mercado con poca variacion al anterior.

Trigo de 43 á 47 rs. fanega; cebada de 20 á 21 id. id.; vino nuevo de 10 á 11 reales cántaro; id. añejo de 16 á 80 idem idem; Idem de cerezos de 160 á 600 id. id.

SALAMANCA 16 de Febrero.—Sigue inactivo nuestro mercado, con muy escasas transacciones en trigos, y sus precios de 42 á 43 rs. fanega sin peso.

Son abundantes las lluvias que hemos tenido y continúa el tiempo de aguas, perjudicando á los campos tanto exceso de humedad.

Los precios de granos son:

Trigo 42 á 43 rs fanega sin peso; rubion 26 á 27; cebada 21 á 22.

SEVILLA 16.—El temporal es aquí, como en todas partes, lluvioso. El campo inmejorable; la ganadería bien, y el mercado flojo. La alhóndiga queda: trigo fuerte de 43 á 46 rs. fanega; pinton y blanco á 45 y 46; aceite en la calzada á 44 1[2 rs. arroba Buenas entradas.

SORIA 16.—El mercado está fijo, á causa, sin duda, de lo pantanoso de los caminos.

Trigo de 42 á 44 rs. fanega, sin peso; morcajo de 30 á 36 id., id.; centeno de 27 á 28 id., id.; cebada de 25 á 26 id., id.

Trujillo 15.—La abundancia de aguas hace que los mercados estén poco concurridos; los precios corrientes son:

Trigo de 7'50 á 8'50 pts. fanega; aceite nuevo á 12 id., id.; idem añejo á 13 id., id.; tocino al vivo ya no se vende apenas; al muerto por menor á 17 pts. arroba; vino del país á 3 y 4 pts. cántaro; patatas á 1'25 id., arroba; carbon á 0'75 id., id.; cabritos de 1 á 2 pesetas; corderos se venden de 0'75 á 1'25 id., id.

VALLADOLID 16.—Las malas noticias de los mercados de consumo, y la circunstancia de que las fábricas situadas sobre el canal no pueden trabajar por las averías del mismo, produce frialdad entre los compradores, siendo esto motivos poderosos para que los precios vayan descendiendo, pagándose en el dia de 45 á 46 reales, á cuyos precios se han enegenado las 600 fanegas presentadas hoy.

Valdepeñas 16.—El temporal que domina en esta comarca es vario: tras de unos dias primaverales vienen otros con lluvias favoreciendo mucho á los sembrados, que cada dia presentan mejor aspecto: la ganadería principia tambien á reponerse de las carnes perdidas en el invierno y la féria de este año promete ser buena.

En el movimiento mercantil nada nuevo puede anotarse; la calma sigue dominando á los cereales, con tendencia á la baja, y los vinos sostienen firmes sus precios con inclinacion al alza.

Candeal de 45 á 47 rs. fanega castellana; geja de 41 á 42; centeno á 36; cebada de 21 á 22; anis de 65 á 75 fanega colmada, segun clase.

Vino tinto 1.ª clase de 17 á 18 rs. arroba; id. 2.ª id. de 13 á 14; id. blanco de 14 á 15; id. de quema á 6; vinagre de 8 á 9; espíritu de vino de 35 á 40 grados de 80 á 100; aguardiente anisado de 26 grados de 36 á 37; aceite de 45 á 46 rs. arroba; lanas de 60 á 70; queso en aceite, marca V, de 65 á 75; patatas á 3 3[2.

Villada (Palencia) 15 de Febrero.—Por causa del temporal de aguas que hace dias tenemos, las entradas de los granos puede decirse que son nulas, que solo algunos costales se presentan en cantidad insignificante; apesar de la poca concurrencia va descendiendo el precio en toda clase de cereales, como usted observará los precios que anoto á continuacion.

Trigo á 42 1[2 rs. fanega de 92 libras; cebada á 19; yeros á 20 y 21.

VITORIA 16.—Hoy ha amanecido un hermoso dia que han aprovechado los labradores en venir á vender grano, siendo el mercado bastante concurrido.

Los precios son los siguientes:

Trigo de la Ribera de 50 á 52 rs. fanega: idem del país de 48 á 49 id. id.; cebada de 25 á 25 1[2 id. id.; avena de 12 á 13 idem idem; habichuelas vizcainas de 64 á 66 id. id.; alubias castellanas de 82 á 84 idem idem; patatas encarnadas de 16 á 18 idem las 4 arrobas; idem blancas de 20 á 24 idem idem; maiz á 34 id. fanega.

La entrada en el mercado de ganado puede calcularse en 1.400 cabezas, de las cuales 800 pertenecen al ganado vacuno y las 600 restantes al de cerda, vendiéndose bastante de ámbos ganados.

ZAMORA 16.—Despues de tantas lluvias, llevamos dos dias de un tiempo hermoso para el campo, pues si este continúa será beneficioso á toda planta y las labores de la tierra para hacer la sementera de las legumbres, pues esta sementera se halla muy atrasada por causa del temporal de aguas que hemos tenido.

Los mercados de granos se han notado hoy algo más concurridos, sin embargo de sostenerse los precios con firmeza, vendiéndose el trigo sin peso de 43 á 45 reales fanega; cebada de 21 á 22 id., id.; centeno de 23 á 24 id., id.; algarrobas de 16 á 17 idem id.

El vino se vende á 10 y 10 y 1[2 rs. cántaro, notándose alguna paralización en su venta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Palma del Rio.—R. R. R.—Se le mandará la novela. Gracias por su interés.
Valdefuentes.—H. O.—Ni un solo dia se deja de mandar el periódico.
Alcanar.—L. B.—Pagó 15 Abril.
Cervera de Cuenca.—J. T. y H.—Queja á correos mandamos.
Seses.—R. S.—Suscrito. Mandar importe.
Calatayud.—J. B. C.—Gracias por su interés.
Daimiel.—C. C.—Pagó 15 Mayo.
Almaden.—E. M. N.—Pagó fin Abril.
Tolbaños.—M. V.—Ni un número se le deja de remitir, sin embargo se le mandan duplicados los que le faltan.
Ortiz.—F. J. G.—Todos los números se le mandan con exactitud, y por duplicado se hace por segunda vez. Pasamos queja á Correos de estas faltas.
Monzon.—R. M.—Pagó 15 Mayo. Se le mandan los tres tomos novela. Gracias por su interés.
Sigüenza.—E. H.—Se pasa queja á correos. Gracias por su interés.
La Union.—F. A.—Se le remitió novela en 9 del corriente.
Montearugo.—J. G. T.—Gracias por su interés.
Budia.—V. C.—Mandamos queja á correos. Gracias por su interés.
Villarrubia de los Ojos.—J. A.—Mandamos queja á Correos.
Marlana.—J. C.—Pagó hasta 15 de Mayo.
Bonillo.—P. C.—Pagó hasta fin de Marzo.
Los Barrios.—L. F. G.—Pagó hasta el 15 de Abril. Mandamos queja á Correos.
Ayerbe.—J. C.—Pagó hasta el 15 de Mayo. Mandamos queja á Correos.
Alentisque.—J. T.—Queda V. suscrito. Mandar importe.
Camarasa.—M. L. D.—Gracias por su interés.
Blesa.—T. R.—Renovada suscricion.
Labiano.—M. O. Gracias por su interés.
Solsona.—J. Ll.—Queda V. suscrito. sírvase mandar su importe. Nada se ha recibido en sellos de lo que V. dice.
Pradell.—J. A.—Pagó cuatro tomos novela.
Olíds.—A. V. y C.—No tenemos nada que ver con los que anuncian en nuestro diario. Puede V. dirigirse á dicho señor reclamándole el Almanaque.
Benisanet.—F. R.—Pagó 15 Abril.
Gandesa.—A. M. Gracias por su interés.
Miajadas.—D. S. A.—Gracias por su interés.
Moralzarzal.—L. N.—Renovada suscricion.
La Pedraja.—M. M.—Id. Id.
Montemayor.—M. P.—Id. Id.
Alfarnatijo.—J. A. M.—Pagó fin Abril.
Aribe.—F. E.—Pagó 15 Mayo.
Pamplona.—P. V.—Pagó 15 Mayo.

ULTIMA HORA.

Las noticias que han circulado esta tarde, sobre el término de la crísis, son muy contradictorias. Nada se sabe de cierto, y creemos que hasta bien entrada la noche, no se resolverá aquella.

En algunos círculos corrian rumores de que entraban los radicales. Sabemos, por buen conducto, que esto no es exacto; pero la Bolsa se afirmaba á las tres de la tarde dando crédito á dicho rumor.

Con mayor insistencia, y tambien con más fundamento, aseguraban otros que el duque de la Torre formaria Gabinete, sólo con elementos unionistas, apoyado por los conservadores canovistas y demás fracciones análogas; pero las conferencias que ha habido con el Sr. Cánovas, á quien se exigian terminantes declaraciones dinásticas han sido estériles, y el general Serrano, que contaria con la benevolencia de los sagastinos, no quiere formar Gabinete sin presentar compacto y organizado al partido conservador.

Decíase, por último, que se reorganizaba el Gabinete bajo la base Sagasta-Topete. Esto es lo más probable segun creen personas que presumen de bien enteradas, y en este sentido influian los amigos íntimos de aquellos dos personajes.

ESPECTACULOS

8 1[2 **Opera.**—No hay funcion.—Mañana, Dinorah.
8 1[2 **Español.**—Las quintas.—Lobo y cordero.
8 1[2 **Circo.**—La mujer compuesta.....—Very-Well.
8 1[2 **Zarzuela.**—El primer dia feliz.
8 1[2 **Alhambra.**—El suplicio de una mujer.—La capa de José.
8 **Martin.**—El procurador de todos, baile.—La ciencia y el corazon, baile.
7 **Capellanes.**—República femenina.—Un lío.—Quien bien tiene y mal escoge.....—Soy mi tio.

Galería de figuras de cera.
Carrera de San Gerónimo, 23.
Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Leon y Eleuterio, obispos.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la capilla del príncipe Pio.

PRECIOS DE INSERCION.—Líneas de anuncios: por un dia á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40 línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santo de mañana.—S. Félix y san Maximiano obs. y cfs.—Témpora.—Ayuno.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de S. Antonio

Cultos.—Continúan en la iglesia del Rosario en la capilla del Santísimo Cristo del Sepulcro los ejercicios de cuaresma, al toque de oraciones.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 19.

Trigo del país. de 12'50 á 14'00 pts.
Cebada. . . de 4'25 á 5'12
Maiz. . . . de 7'00 á 8'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	12 30 n.	2 30 m.
— Id., 2.º	8 15 t.	10 30 m.
— de Alicante.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Máquinas inglesas

para coser,

de los acreditados fabricantes Bradbury y compañía, Whight y Mann.

Para modistas y casas particulares, Belgravia bordadora, Victoria y Alberta

Acaba de recibirse una nueva remesa de Howe y giratorias, lo mejor conocido hasta el dia para sastres y zapateros.

Se componen toda clase de máquinas de coser.

Establecimiento de Cláusel. Trapería, 17. 6—4

PIANO.

Se vende uno de mesa, de cinco octavas, en buen uso, calle de San Miguel, núm. 9, informarán. 8—3

NODRIZA.

Salvadora García, de 30 años, viuda, leche de cuatro meses, callejon de S. Benito, núm. 4. 8—5

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ruiseñores del año pasado, cantando. 14—12

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion, inclusola que tiene tártaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—10

ENFERMEDADES DE PECHO
CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr CHURCHILL.** Precio 4 francos el frasco en Paris. Exíjase el frasco *cuadrado*, la firma del **Doctor CHURCHILL** y la etiqueta marca de fábrica de la **Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.**

Las Tabletas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los *Jarabes de hipofosfitos*

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 36—20

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Murcia, D. Lucas Serrano.

27—11

La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envie 5 rs. 50 céntimos.

Anuario estadístico
DE ESPAÑA
de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en fólio, encartonados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballeria.

Daran razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 51

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Mehtera, 31, Pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Ley electoral
DE
20 DE AGOSTO DE 1870
Y LA
division de distritos

para eleccion de diputados á Córtes: se venden en el establecimiento de La Paz, en Múrcia, Zoco, 5.

Relaciones de fincas
rústicas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion: se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO,

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

CHOCOLATES
DE MATIAS LOPEZ
Fábrica, Palma, número 8.
DEPOSITO GENERAL,
Puerta del Sol número 3.
MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los *Chocolates de Matias Lopez*, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público: estas son:

1.º La casa de *Matias Lopez* estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el *Sr. Lopez* está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el *Sr. Lopez* conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de *chocolates* completamente reparadores, á fin de que el consumidor esperimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata

Para satisfacer los deseos del público, se puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.

Se vende en casi todas las provincias, y en Múrcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36. 25—2

El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía **57.000,000** de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á **prima fija** toda clase de objetos, muebles é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectua al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de **14.006,516** rvn. —Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambò, calle de Balboa. 15

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
FUNDADA EN EL AÑO 1854.

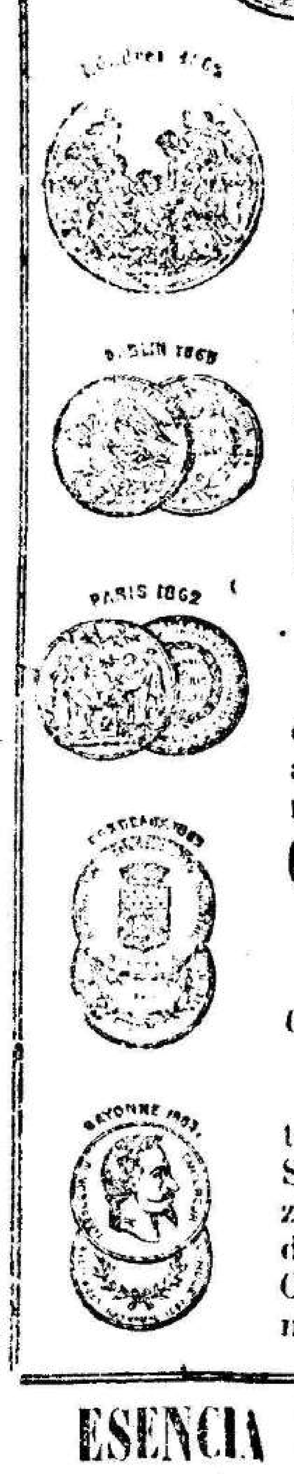

La Compañia Colonial fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS
de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL,
CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT
DE LA FARMACIA COLBERT, EN PARIS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los mas célebres médicos para el tratamiento de todas *las afecciones de la piel*, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 rs., en Múrcia, D. Lucas Serrano. 21—5

OPRESIONES TOS CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—**PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.**—**En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Baldrich sirve los pedidos.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarillo.*

Precio, 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 48—12

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre.

Plumas metálicas de dos y tres puntos a 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 3 rs. caja.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escojer, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cútis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de María á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.

Esencias de Pivel á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Auperg para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 31 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Aceite de Filicomo á 3 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vejetal antipelicular á 8 rs., y locion Caument á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caida, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cútis.

Inciense de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la *toilette*, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 8 rs., el acuint, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cútis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, *passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries,* — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

«Yo, doctor ROUX, certifico, por mis experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. *El doctor* ROUX.»

Depósitos en Múrcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,

D. Rafael García Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica: y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Véndese en todas las farmacias (Exíjase el método). 30 años de éxito.—Paris, **BROU**, inv., *boulevard Magenta*, 158.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 19 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del *Anuario del Comercio* en esta capital, sita en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscriciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los *callos*, las *verrugas*, los *sabañones* y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» *Calle de Zoco, núm.* 5.